



Entidad				C.I.F.		
Domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos						
Calle, plaza, avda.			Número	Escalera	Planta	Puerta
Municipio		C. Postal		Provincia		
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico		Otro medio		
Apoderados con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.						
C.I.F./N.I.F.		Nombre y Apellidos o Razón social				

AVALA A

D.N.I./N.I.F.	Nombre y Apellidos
En virtud de lo dispuesto en	
para responder ante el AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO, de las obligaciones siguientes:	
por importe de euros (en cifras)	(en letras)

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el artículo 16 del Reglamento de la Caja General de Depósitos (Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero).

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión, y con el compromiso de pago al primer requerimiento del AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO, con sujeción a los términos previstos en la normativa reguladora de las Entidades Locales.

El presente aval estará en vigor hasta que el AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación u ordene su devolución, de acuerdo con lo establecido en la normativa señalada.

Este aval figura inscrito en el Registro Especial de Avals

Número	Lugar y fecha

Razón social de la entidad

--

Firma de los apoderados

--

Bastanteo de poderes

Provincia	Fecha	Número o código